

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Turismo y Asuntos Internacionales y Asuntos Municipales, el día **miércoles 29 de mayo** del presente año, a las **8:00 horas** en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por la que se reforman: la fracción IV y V del artículo 11, la fracción II del artículo 58, y se adiciona: una fracción III y IV del artículo 58, recorriéndose los subsecuentes, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XI, recorriéndose el subsecuente, al Artículo 25 de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 3 y la fracción II del Artículo 8, se adiciona una fracción XXIII al Artículo 10 y una fracción XI al Artículo 25 recorriéndose la subsecuente, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Santy Montemayor Castillo, Tyara Schleske de Ariño, así como los Diputados José Carlos Toledo Medina y José de la Peña Ruíz de Chávez.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Santy Montemayor Castillo, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Diputada Tyara Schleske de Ariño y Diputado José Carlos Toledo Medina.



Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México

DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

HORA 16:30





"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 10 fracción XXI, 52 fracción X, 71 fracción V de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y el Artículo 5 fracción XXXIX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.
- Iniciativa de Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan un Capítulo VII denominado "Recolección, traslado y disposición de residuos orgánicos" de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y se adiciona un Capítulo IX denominado "De la prevención y control de la contaminación producida por residuos orgánicos" de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Sonia López Cardiel y por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 27 de mayo de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**


DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO.

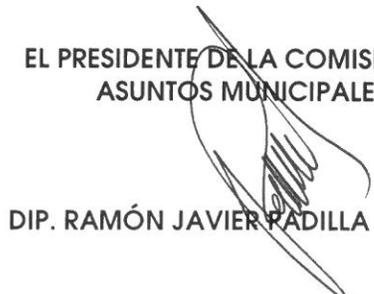
**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**


DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**


DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES**


DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA. PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Turismo y Asuntos Internacionales y Asuntos Municipales, el día **miércoles 29 de mayo** del presente año, a las **8:00 horas** en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por la que se reforman: la fracción IV y V del artículo 11, la fracción II del artículo 58, y se adiciona: una fracción III y IV del artículo 58, recorriéndose los subsecuentes, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XI, recorriéndose el subsecuente, al Artículo 25 de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.



- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 3 y la fracción II del artículo 8, se adiciona una fracción XXIII al Artículo 10 y una fracción XI al Artículo 25 recorriéndose la subsecuente, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Santy Montemayor Castillo, Tyara Schleske de Ariño, así como los Diputados José Carlos Toledo Medina y José de la Peña Ruíz de Chávez.

• Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Santy Montemayor Castillo, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Diputada Tyara Schleske de Ariño y Diputado José Carlos Toledo Medina.



Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México





"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 10 fracción XXI, 52 fracción X, 71 fracción V de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y el Artículo 5 fracción XXXIX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.
- Iniciativa de Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan un Capítulo VII denominado "Recolección, traslado y disposición de residuos orgánicos" de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y se adiciona un Capítulo IX denominado "De la prevención y control de la contaminación producida por residuos orgánicos" de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Sonia López Cardiel y por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 27 de mayo de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES**

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"



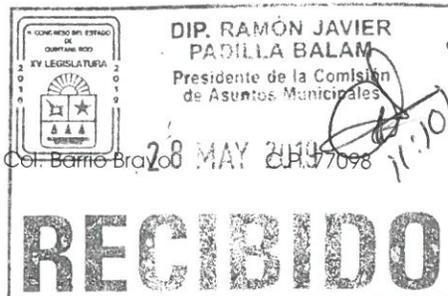
ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES. PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Turismo y Asuntos Internacionales y Asuntos Municipales, el día **miércoles 29 de mayo** del presente año, a las **8:00 horas** en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por la que se reforman: la fracción IV y V del artículo 11, la fracción II del artículo 58, y se adiciona: una fracción III y IV del artículo 58, recorriéndose los subsecuentes, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XI, recorriéndose el subsecuente, al Artículo 25 de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 3 y la fracción II del Artículo 8, se adiciona una fracción XXIII al Artículo 10 y una fracción XI al Artículo 25 recorriéndose la subsecuente, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Santy Montemayor Castillo, Tyara Schleske de Ariño, así como los Diputados José Carlos Toledo Medina y José de la Peña Ruíz de Chávez.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Santy Montemayor Castillo, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Diputada Tyara Schleske de Ariño y Diputado José Carlos Toledo Medina.





"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

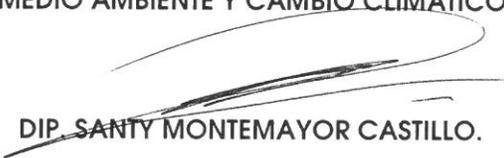
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 10 fracción XXI, 52 fracción X, 71 fracción V de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y el Artículo 5 fracción XXXIX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.
- Iniciativa de Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan un Capítulo VII denominado "Recolección, traslado y disposición de residuos orgánicos" de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y se adiciona un Capítulo IX denominado "De la prevención y control de la contaminación producida por residuos orgánicos" de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Sonia López Cardiel y por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

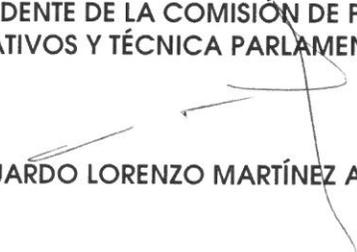
ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 27 de mayo de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**


DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**


DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**


DIP. GABRIELA ÁNGULO SAURI.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES**


DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Turismo y Asuntos Internacionales y Asuntos Municipales, el día **miércoles 29 de mayo** del presente año, a las **8:00 horas** en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por la que se reforman: la fracción IV y V del artículo 11, la fracción II del artículo 58, y se adiciona: una fracción III y IV del artículo 58, recorriéndose los subsecuentes, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XI, recorriéndose el subsecuente, al Artículo 25 de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 3 y la fracción LI del Artículo 8, se adiciona una fracción XXIII al Artículo 10 y una fracción XI al Artículo 25 recorriéndose la subsecuente, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Santy Montemayor Castillo, Tyara Schleske de Ariño, así como los Diputados José Carlos Toledo Medina y José de la Peña Ruíz de Chávez.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Santy Montemayor Castillo, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Diputada Tyara Schleske de Ariño y Diputado José Carlos Toledo Medina.

*Dr. Lolé Andrade
25/05/2019
Hasta Ahora*





"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 10 fracción XXI, 52 fracción X, 71 fracción V de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y el Artículo 5 fracción XXXIX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.
- Iniciativa de Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan un Capítulo VII denominado "Recolección, traslado y disposición de residuos orgánicos" de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; y se adiciona un Capítulo IX denominado "De la prevención y control de la contaminación producida por residuos orgánicos" de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Sonia López Cardiel y por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 27 de mayo de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**


DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**


DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**


DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES**


DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.